PRESIDENCIA MUNICIPAL
MONCLOVA, COAH.

DEPENDENCIA	PRESIDENCIA.-
NUMERO DE OFICIO	1022
EXPEDIENTE	C.-2/972

ASUNTO:

LOS CC. DR. ALFONSO FERNANDEZ SANCHEZ Y MELCHOR SANCHEZ DOVALINA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONCLOVA, COAHUILA.

C E R T I F I C A M O S:

Que en el libro de Actas de Cabildo que lleva ésta Presidencia, aparece un acta que a la letra dice:

" En la ciudad de Monclova, Coahuila, siendo las 11:00- horas del día 27 del mes de Diciembre de 1972, reunidos en la Sala de Cabildos de ésta Presidencia Municipal, los C.C. Dr. Alfonso Fernández Sánchez, Alejandro- Leija Montoya, Luis Castro Ortiz, Romeo Martínez Garza, Cástulo Almendarez Martínez, Hernán Saldúa Sarabia y -- Leandro Briones Delgado, Presidente Municipal, Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Regidores y Síndicos Primero- y Segundo respectivamente del R. Ayuntamiento de Monclova, para celebrar Sesión Extraordinaria. En el uso de- la palabra el señor Dr. Alfonso Fernández Sánchez, Presidente Municipal, manifiesta que ha convocado a ésta - Sesión con el objeto de resolver la situación de la solicitud de la regularización del Fraccionamiento denominado **" LOS REYES "**, - - - - - - - - - - propiedad del -- Sr. **ENRIQUE ARANDA MARTINEZ**, - - - - - - - - - - - - - y en- vista de los antecedentes que obran en la solicitud, -- consistentes estos en el Plano por triplicado en el cual se señala el Fraccionamiento de referencia, en donde se encuentran debidamente delineadas las áreas vendibles,- calles y demás, así como también lo referente a las Areas Municipales que fueron entregadas a favor de éste Municipio de acuerdo con lo que señala el Artículo 32 de- la Ley de Fraccionamientos vigente en el Estado, que -- asímismo se acompaña constancia de recibo de pago efectuado a ésta Tesorería Municipal, correspondiente al pago de los Derechos, de acuerdo con lo que señala el --- Plan de Arbitrios vigente en éste Municipio, en su Artículo 94 inciso "M", que también aparece en dicha solicitud el Dictamen emitido por el Departamento de Obras Públicas, en el sentido de que dicha solicitud llena los- requisitos establecidos en el Artículo 7o en sus distintas fracciones de la Ley de Fraccionamientos vigente para el Estado y Municipio, por lo que se considera debidamente regularizado el Fraccionamiento de referencia,- con lo cual el R. Ayuntamiento de Monclova, se dá por - recibido del mismo y no se reserva ningún Derecho ni -- presente ni futuro para reclamar el Propietario mencionado ningún otro Impuesto o Derecho establecido en las-





PRESIDENCIA MUNICIPAL
MONCLOVA, COAH.

DEPENDENCIA	PRESIDENCIA.-
NUMERO DE OFICIO	1022
EXPEDIENTE	C.-2/972

ASUNTO:

Hoja No. Dos

Leyes y Planes de Arbitrios anteriores y vigentes; que en éste mismo acto solicita se le autorice para ocu--- rrir a la Notaría que crea conveniente a efecto de fir mar el Contrato de Donación respecto a las Areas Muni- cipales que han sido entregadas a favor de éste Munici pio; considerando la exposición del señor Presidente - Municipal, el Cabildo ACUERDA: Téngase por hecha la ma nifestación de referencia y como recibidas las constar cias a que se hace mención, para cumplir todas las --- obligaciones a que quedan sujetas las personas físicas o morales, Propietarios de Fraccionamientos y por reci bido el Fraccionamiento denominado " LOS REYES ", - - ______________________________Propiedad de ENRIQUE ARAN- DA MARTINEZ, - Asíentese la presente Acta en el libro respectivo y ex pídase por así solicitarlo copia certificada al inter sado. No habiendo más asuntos que tratar se dió por - terminada la Sesión siendo las 12:30 horas del día en principio señalado, firmando al calce los que en - ella intervinieron, Damos Fé.------------------------

A solicitud de parte interesada se expide la presente Certificación a los 29 días del mes de Diciembre d mil novecientos setenta y dos, para los usos que a la misma convenga.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

PRESIDENCIA MUNICIPAL MONCLOVA, COAH.

... Ildefonso Fernández Sánchez

EL SECRETARIO.

Melchor Sánchez Dovalina.

"AÑO DE JUAREZ"